

296870



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

para todo el territorio español

A favor de:

MOTO LAR, S. A.

Entidad española

Establecida en:

PAMPLONA, Avda. Carlos III, 43.-

Por:

"UNA RASTRA MECÁNICA DE DIENTES MOVIBLES
Y VIBRANTES"

:::-----::: oOo ::: -----:::



296870

La presente invención se refiere a una rastra mecánica que, como se expresa en el enunciado, presenta dientes movibles y vibrantes.

5. Este apero está concebido para su acoplamiento a la parte trasera de un tractor, en los tres puntos del hidráulico, recibiendo el movimiento de la toma de fuerza del mismo tractor.

10. Los dientes van dispuestos hacia abajo en hileras, materializadas por barras resistentes que se extienden transversalmente con relación al desplazamiento del conjunto llevado por el tractor.

15. Uno o mas medios a base de excéntrica y biela o cualquier solución mecánica que resulte conveniente, determinan los movimientos longitudinales alternativos de las barras portadoras de los dientes, movimientos que, en consecuencia, se realizan transversalmente con relación al citado movimiento de desplazamiento.

20. Una mútua vinculación entre las barras a base de balancines o medios similares hace que los respectivos movimientos se efectúen simultáneamente en sentidos opuestos.

25. Para la mas completa comprensión de todo ello, se describe seguidamente un ejemplo de ejecución, no limitativo, y susceptible, por tanto, de cuantas modificaciones de detalle no alteren sus características esenciales.

30. En dichos dibujos se muestran sendas vistas posteriores del conjunto tractor-rastra, con el apero descendido en posición de trabajo (Fig. 1), y con el apero alzado en posición de transporte



(fig. 2).

En tales figuras, los números que aparecen tienen el siguiente significado.

5. -1- Tractor.
- 2- Castillete del apero, para acoplamiento de este a los tres puntos del elevador del tractor.
- 3- Barra central portadora de dientes.
- 4- Barra posterior.
- 5- Barra anterior.
10. -6- Dientes o púas en las barras -3-, -4- y -5-.
- 7- Balancines articulados sobre -3- y en -4- y -5-.
- 8- Balancín análogo a los -7-, dotado además de acoplamiento articulado para la biela -9-.
15. -9- Biela que establece un movimiento alternativo por estar acoplada por un extremo a una excéntrica, o similar.
- 10- Caja en que actúa la excéntrica. Esta última recibe el movimiento desde la toma de fuerza del tractor mediante una transmisión apropiada.
20. En el ejemplo representado, la barra central -3- es fija. Sobre ella se articulan los balancines -7- y -8-, con lo cual los movimientos de vaivén de -4- y -5- son siempre de sentidos contrarios.
25. Si se desea dotar también de movimiento a los dientes -6- de la barra central, puede constituirse ésta en dos partes, una fija y otra deslizante, movida esta última en vaivén por un conjunto biela-excéntrica.
30. También se puede hacer íntegramente móvil la



5. barra -3- y tener en cuenta este hecho en la concepción de los balancines -7- y -8-, ya que los puntos de apoyo de los mismos resultan así dotados de movimientos de vaivén. Los balancines podrán, por ejemplo, en tal caso tener brazos de muy diferente longitud.

10. Con objeto de evitar roturas y averías por enganchones de los dientes -6- en obstáculos, se prevé, de acuerdo con la invención, la incorporación de un dispositivo mecánico de seguridad (por ejemplo en la transmisión desde la toma de fuerza del tractor), limitador de par, el cual no actúe con excesiva sensibilidad para no entrar en acción sino se trata de un cuerpo extraño muy duro, evitando así su actuación frente a terrones o tierras duras.

15. Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, dimensiones, forma, proporciones y, en general, otros detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

20. Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

25.

N O T A

En resumen; la PATENTE DE INTRODUCCIÓN, recaerá sobre las particularidades de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

30. 1.- UNA RASTRA MECÁNICA DE DIENTES MOVIBLES Y VIBRANTES, dotada de medios para incorporación al



296870

elevador de un tractor, caracterizada por disponer de un sistema de barras paralelas, dirigidas transversalmente con relación a la dirección de desplazamiento del tractor, cuyas barras llevan dirigidos hacia abajo dientes, que así quedan formando hileras, estando todas o algunas de tales barras dotadas de movimientos longitudinales de vaivén, que reciben, por intermedio de elementos mecánicos apropiados, desde la toma de fuerza del tractor, con interposición de un dispositivo de protección contra excesivos esfuerzos resistentes por enganchones de los dientes.

2.- UNA RASTRA MECÁNICA DE DIENTES MOVIBLES Y VIBRANTES, según reivindicación anterior, caracterizada porque el movimiento de giro es transmitido desde la toma de fuerza del tractor a un conjunto mecánico dotado de una o más excéntricas con una o mas bielas o cualquier solución mecánica que resulte conveniente, para mover alternativamente las barras portadoras de los dientes.

3.- UNA RASTRA MECANICA DE DIENTES MOVIBLES Y VIBRANTES, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por la disposición de unos balancines que vinculan articuladamente las barras de manera que, los movimientos de vaivén de las mismas se realicen simultáneamente en sentidos contrarios.

4.- "UNA RASTRA MECANICA DE DIENTES MOVIBLES Y VIBRANTES".

Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los di-



bujos que a la misma se acompañan.

296875

Madrid, 25 de Febrero de 1.964.

MOTO LAR, S. A.

P. A.

El Agente Oficial.

Fig. 1



296870

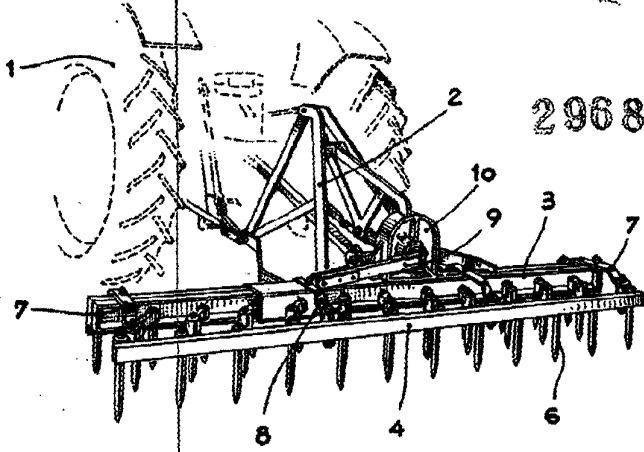
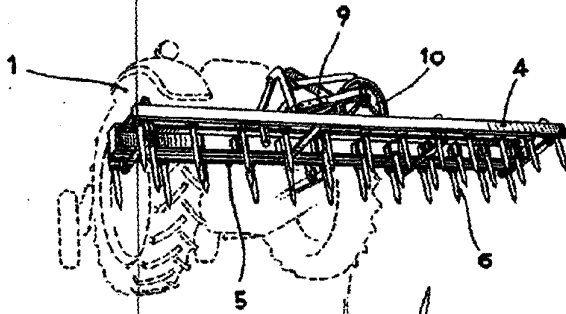


Fig. 2



Madrid, 25 Febrero 1.964.

Escala variable.